

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 24**

Al ser las diez de la mañana del día veinte de noviembre del año 2009, se reúne el Concejo Municipal de Corredores en la Escuela de Finca Naranjo, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Marvin Orozco Barrantes  
Presidente Municipal

Guiselle Vega Alvarado  
Vicepresidenta Municipal

M° Ángeles Delgado González

Jorge Jiménez Sánchez

**REGIDORES SUPLENTE**

Antonio Mora Díaz

Félix Zapata Castro

Ana Julia Vega Vega

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Luis Á Delgado Alvarado

Edgar Vásquez Sánchez

Segundo Álvarez Morales

Olga Ramírez Castro

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Fungen como Síndicos Propietarios

Gerardo Ramírez Barquero  
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal

**AGENDA:**

<b>Artículo Primero:</b>	<b>Saludo y oración.</b>
<b>Artículo Segundo:</b>	<b>Comprobación de quórum y aprobación de la agenda.</b>
<b>Artículo Tercero:</b>	<b>Atención vecinos comunidad de Finca Naranjo y comunidades vecinas.</b>
<b>Artículo Cuarto:</b>	<b>Acuerdos.</b>
<b>Artículo Quinto:</b>	<b>Propuestas Rechazadas.</b>
<b>Artículo Sexto:</b>	<b>Cierre de la Sesión.</b>

## ARTÍCULO PRIMERO

### *SALUDO Y ORACIÓN*

**El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes y delega en el Regidor Jorge Jiménez Sánchez la dirección de la oración del día de hoy.

## ARTÍCULO SEGUNDO

### *COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.*

**El Señor Presidente Municipal**, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que está muy contento y satisfecho de estar en ese lugar y que el Licenciado Félix Zapata Castro los haya invitado a compartir en esa comunidad, se siente muy orgulloso de la obra que ha realizado JUDESUR con la Junta de Educación y con el respaldo del Concejo Municipal. Esta obra es hecha por JUDESUR que tiene un costo 60 millones de colones aproximadamente, es una obra que no se hace con 120 millones de colones en este momento, porque ahí está demostrado en la Escuela de Caracol, que es una Escuela parecida a esta que se hizo y sin embargo, vale ciento y resto de millones de colones, se siente sumamente satisfecho de ver que los recursos se han utilizado al máximo y que tanto para la Junta de Educación cabe también una felicitación, y que es una lástima que no esté con nosotros hoy los miembros de la Junta, porque son dignos de una felicitación,

Personalmente desea felicitar a los miembros de la Junta al Director y al Personal Docente que trabaja igual y a la par del Director todos los días del curso lectivo, para tener una Escuela tan bonita como lo es esta. Los compañeros de JUDESUR también están muy contentos de ver esta obra y esto es lo que los motiva a dar todo su esfuerzo en JUDESUR y en la Municipalidad por ver culminados proyectos como estos. De igual manera los miembros de la Junta Directiva de JUDESUR están muy contentos con esta obra que la podemos apreciar y que podemos palpar que los recursos han sido muy bien aprovechados.

Antes de irse para la sesión que tiene con los miembros de JUDESUR en la otra aula y ante los comentarios que se han dado con respecto al proyecto del parque desea proponer que se le solicite a la Administración que a través de un volante que se distribuya de ser posible de casa en casa, y se explique punto por punto que se ha invertido, cuanto se ha invertido, cuantas etapas faltan y cuanto dinero se tiene para cada una de las etapas y que está respaldado por los ingenieros cada una de las etapas.

Desea aprovechar antes de irse a la otra reunión, para informar que estuvo reunido con funcionarios del Banco Popular, para ver lo del proyecto del Parque Industrial, es un proyecto muy interesante que ya se ha expuesto al Concejo Municipal y que no va a ser

con recursos de la Municipalidad, sino que los estudios de viabilidad van a ser financiados por JUDESUR y que los galpones y demás serán con platas con una Agencia Internacional administrada por el Banco Popular, eso nos va a garantizar que los recursos van a ser bien administrados, ya que todos sabemos que los Bancos son eficientes para administrar los recursos, habló de una vez con Eddy Claudell y le había expuesto los proyectos que tenían, como el alcantarillado de Ciudad Neilly, le dio un documento que no lo trajo, es una propuesta para hacer un diseño de un sistema fluvial que se va a poner en Ciudad Neilly, con 211 millones de recursos de JUDESUR, pero que tengamos un documento que contiene los planos, los permisos, todo eso que se requiere para llevar a cabo el proyecto, de manera que el día de mañana cuando se inicie todo esté listo, divulgar a la comunidad lo que se va a hacer, es más que estén disponibles para que la comunidad los pueda conocer y consultarla. El próximo lunes va a traer esa propuesta de Don Eddy Claudell para que se analizada.

Lo del edificio municipal, vamos por buen camino. Si hay otra empresa que brinda el servicio en mejores condiciones, pues lo analizaremos, ya todos conocemos que la Agencia Internacional es una institución seria, pero si hay otra empresa que ofrece mejores condiciones en buena hora, ya que se trata de quien nos ofrece mejores condiciones, lo que interesa es que nos den un estudio como se requiere.

De igual manera en esa misma reunión se habló del parque industrial, ya está bien enterado del Alcalde, en eso está involucrado el Banco Popular y la Agencia Internacional y se trata de rescatar 100 millones de dólares para la Zona Sur y que bien vale la pena, y que JUDESUR está en disposición de financiar el estudio de factibilidad, que se haría por etapas y por años.

**El Regidor Felix Zapata** agradece la asistencia de cada uno de ustedes miembros del Concejo Municipal, es agradable ver una buena asistencia de miembros del Concejo visitando esta comunidad y compartiendo con la comunidad este logro tan importante, de estas aulas, que se dio gracias al apoyo de JUDESUR y gracias al empeño de Don Marvin, que le dio todo el impulso en JUDESUR, ya que él se comprometió a hacer todas las gestiones para que el proyecto saliera, y gracias a Dios salió, entonces aprovechar para agradecer a Don Marvin por toda la ayuda brindada para el logro de este proyecto. De igual manera que haga extensiva el agradecimiento a todos los miembros de JUDESUR por la valiosa ayuda que brindaron a la comunidad para que hoy tuviéramos estas aulas, en las que estamos reunidos.

**El Sindico Isidro Alvares Morales**, manifiesta que se siente muy agradecido por la asistencia del Concejo Municipal al Distrito de Laurel, ya que es una buena oportunidad para que las comunidades se acerquen al Concejo, para exponer sus inquietudes. De igual manera agradecer al Señor Alcalde Municipal, porque siempre ha sido una Alcaldía de puertas abiertas.

Por otra parte considera que por la gestión tanto del Concejo como de la Alcaldía se ha realizado una serie de proyectos en todos los distritos del Cantón, eso no lo podemos negar, porque las obras ahí están.

**El Sindico del Distrito Primero Luis Delgado Alvarado** manifiesta que no desea dejar de pasar la oportunidad para felicitar al Compañero Felix Zapata, que con su personal y la Junta de Educación ha sabido llevar a cabo proyectos, tan importantes

como este pabellón en el que estamos hoy, porque no es tan fácil realizar proyectos de esta naturaleza, al igual que el otro proyecto del auditorio, que pronto también va a ser una realidad.

El compañero Zapata es una persona esforzada, lo vemos en la oficina del diputado, en la Comisión Nacional, en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y es ahí donde podemos ver los resultados.

Por otra parte tienen otro líder aquí en la comunidad que es el compañero Isidro Alvarez, que también es una persona que con su gestión ha logrado que se desarrollen proyectos en estas comunidades y que ustedes grupos organizados deben aprovechar.

### **ARTÍCULO TERCERO**

#### ***ATENCIÓN A LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE NARANJO Y COMUNIDADES VECINAS.***

**Se reciben a los Miembros del Comité de Deportes de Rio Incendio, de Laurel quienes vienen a solicitar una contribución para terminar la construcción del salón comunal de la comunidad.**

Se le da lectura a la nota que presentan:

El Comité de Deportes de Rio Incendio solicita con mucho respeto una contribución para terminar con la construcción del salón comunal de nuestra comunidad, el cual no hemos realizado por falta de dinero para comprar los materiales que necesitamos.

Es por esa razón que recurrimos a su colaboración sabiendo que siempre brindan el apoyo a las comunidades del cantón, siendo la nuestra una de ellas, esperamos respuesta positiva para lograr un buen desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

También requerimos la visita del Ingeniero Municipal para que verifique las condiciones en las que se encuentran en este momento el salón. Se adjunta el listado de los materiales.

**El Señor Isidro Álvarez Morales Sindico del Distrito IV**, manifiesta que referente a esta nota de los vecino de Incendio, en realidad este salón comunal está construido en un 50% o sea que está a medias y estos vecinos no tienen fondos para terminarlo, por lo que sugiere se le solicite a la Administración para que se envíe al Ingeniero Municipal para que haga un presupuesto e informe lo que falta para la terminación de ese salón, para ver si es posible incluir una partida específica del año 2010.

**El Señor Alcalde**, manifiesta que de acuerdo a la petitoria que hace la comunidad de los vecinos de Rio Incendio, que ya es conocida, es un salón que tiene ya varios años y que a estas alturas no está ni en un 50% construido.

Si Don Isidro como Síndico puede aportar los recursos para esta partida específica, sería sumamente muy poco para la necesidad que hay en distrito.

Y es que precisamente conjuntamente con el compañero Félix estuvieron hablando con la Directora Nacional de DINADECO, les decía que en esta institución hay suficientes recursos para estas obras, esta información la había dado a conocer en la Municipalidad sin embargo, las comunidades que tienen Asociaciones de Desarrollo no aprovechan estos recursos ya que hechas las consultas del caso en DINADECO no se han presentado proyectos de las Asociaciones de este sector.

En ese sentido propone que la Municipalidad pueda colaborar con la parte Técnica para el proyecto, y ahora que se integre nuevamente la Asociación de Desarrollo de Naranjo; que se elabore un proyecto y él se compromete a entregarlo si el Concejo lo tiene a bien, sabe que la Directora de DINADECO va a estar los primeros día de diciembre inaugurando el salón multiuso en Abrojo, entonces sería el momento oportuno para que ustedes tengan el acercamiento con ella y le vayan a entregar por lo menos una idea del proyecto que van a desarrollar, para tener ese recurso.

La Asociación de Naranjo tendría que sacar un acuerdo donde está en disponibilidad de avalar el proyecto de ustedes y obviamente como toda Institución, si la Asociación de Desarrollo no esta es disponibilidad para tener eso recursos públicos, difícilmente va avalar el proyecto, esa sería una forma de colaborar a los vecinos.

Es muy respetable la idea de Don Isidro de asignarles una partida específica, pero si quiere ir más allá para ver si en el 2010 se pueden conseguir los recursos para concluir esa obra.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que ayer que tuvieron la reunión con el Viceministro de Transportes y el Viceministro de la Presidencia, el Señor Viceministro de Transportes le decía que ellos tienen cemento, varillas y algunos materiales que podemos solicitar, por lo que propone que se tome un acuerdo el día de hoy, para que se le solicite al Departamento de Ayudas Comunales del MOPT materiales de construcción para las diferentes comunidades.

De ser posible obtener eso materiales, podría ayudárseles a los vecinos de Rio Incendio para que no paren la obra y sigan trabajando. Aclararles que esto no se obtiene de la noche la mañana, eso lleva sus trámites y saben que lo que se trata de trámites de gobiernos son lentísimos y si que respaldemos al señor Alcalde para que esta misma semana se envíe al Ministerio de Obras Públicas Transportes el listado de los materiales, ahí tiene el nombre de la encargada que dice Don Pedro para esos estudios, incluso ayer el Viceministro les pidió que le diéramos el nombre del Ingeniero nuestro que fuera como subdirector del MOPT aquí en Rio Claro para que coordine todas estas cosas de materiales y atienda a las Municipalidades porque él quiere que se dé una ejecución de proyectos rápida y quiere nombrar un asistente, para que se encargue directamente con la Municipalidad.

El Señor Presidente Municipal se disculpa, en razón que se tiene que retirar en este momento para poder estar presente en la reunión de JUDESUR, que se celebra en la aula contigua.

**El Señor Regidor Félix Zapata Castro**, manifiesta, que hace 15 días que fueron a San José, se reunieron con la Presidenta de DINADECO, también recordar que ella les decía que era importante que no solo saber la parte de ella, o sea que se presente el

proyecto a DINADECO, pero si ellos van por decir algo 10 millones, se necesitan también que la comunidad y otras Instituciones cercanas al proyecto hagan un aporte, porque muchas veces se presenta el proyecto y deme todo; mano de obra, materiales, dirección técnica, Ingenieros y toda la cosa, y eso no es lo que quieren, sino que además de presentarse el proyecto, se presente una contraparte, porque difícilmente si el proyecto cuesta 50 millones, lo van a dar todo.

**El Señor Síndico Segundo Alvares Morales**, manifiesta que quiere se tome en cuenta sobre el asunto de DINADECO que es por medio de Asociaciones de Desarrollo que tienen que representar a ellos, en este caso sería por la Asociación de Naranjo, y en este momento esta Asociación tiene unos pequeños problemas, por lo que con la de Naranjo no puede ser, quizá por medio de la Asociación de Laurel. Sería bueno que los vecinos de Incendio pudieran ir a la Asociación de Laurel para ver qué posibilidades hay de que ellos puedan respaldarlos con la presentación del proyecto, y aunque él sabe si están ahorita derecho ante DINADECO.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que lo importante es que a los señores se les haga el perfil, parece que con el machote que tiene DINADECO se puede elaborar y después se busca parte o Asociación que presente el proyecto, el perfil del proyecto se envía a DINADECO para ir capitalizando e ir facilitando los recursos.

Lo otro es que le parece Don Isidro no sabe si está equivocado que están hablando de las partidas específicas del 2010 y ya esas fueron repartidas y presupuestadas, entonces los señores van a venir y decir en aquel tiempo usted nos dijo que iba a ver plata del 2010, se tiene que aclarar eso, porque no los vamos a engañar, sería como para el 2011 con partidas específicas si se viniera dinero para partidas específicas y si no sería agilizar el trámite en DINADECO utilizando no importa la Asociación más cerca y agilizarle a ellos ahí, porque dice el señor Alcalde que los funcionarios de DINADECO manifiestan que tienen suficientes recursos para cualquier proyecto de eso.

**Se reciben La Señora Mariana Sibaja, vecina de la comunidad de San Juan, vienen por el asunto del acueducto.**

Manifiesta, que viene como vecina de la comunidad y viene en apoyo de los Miembros Comité Pro-Acueducto Vereh kilómetros, ya que se le encomendó venir, para que se les diera respuesta, respecto a una petición que presentaron hace ya bastantes días que es un documento que está exigiendo el Ministerio de Trabajo. En el día de hoy quien venía era el Señor Edwin Oviedo, pero por un problema de salud, que se le presentó precisamente en el día de hoy, no pudo asistir a la sesión, por tanto ella viene en apoyo de ellos, aunque no está muy enterada exactamente del proyecto.

**El Señor Manuel Alvarado Molina**, manifiesta que viene en representación del Señor Edwin Oviedo, que como ya se manifestó para asuntos de salud no pudo estar en la sesión de hoy.

El asunto es que el Comité envió una nota a la Municipalidad, que fue entregada en la Secretaria de la Municipalidad, la solicitud es para que la Municipalidad informe cuales aportes está dando para este proyecto. Ya que este es un requisito que exige el Ministerio de Trabajo, para dar la ayuda con mano de obra que se está solicitando, y esto urge, en razón que las obras de este proyecto inicia en noviembre del 2009. Esto

es porque le Ministerio de Trabajo está solicitando como un requisito, que las Instituciones locales deben manifestarse por escrito con la ayuda que van a brindar al Acueducto para ellos también colaborar, básicamente es lo que conoce de la situación.

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta, vamos a ver de qué forma podemos colaborar como Gobierno Local, obviamente que el Gobierno Local siempre ha apoyado estas obras. Como Municipalidad podemos aportar equis cantidad de horas al back hoe, podríamos ir a la parte administrativas si así el Concejo lo tiene a bien y delega en su persona él cumple, si a bien lo tienen, para lo cual necesita que los vecinos se reúnan con él para ver qué es lo que necesitan, pero si hay un acuerdo y espera que así sea, para que ellos como parte administrativa analicen en que podemos colaborar, estamos hablando en que podemos colaborar con el back hoe, con su operador. Estamos ahorita para estas obras sin combustibles, sin embargo lo que estamos detrás de una partida para combustible para la Municipalidad y no para un proyecto específico, es difícil de aprobar así porque vienen ese tipo de obras social que no le dan importancia que la Municipalidad esté presente. Muchas veces se nos pide colaboración, para equis obras, pero, si no se tiene combustible para esta obra específica, tiene que aguantar que hasta la comunidad se enoje, pero si con esta partida que vienen podemos colaborar.

Estamos hablando de una partida de 22 millones, porque ya hubo un acuerdo de que se va hacer publicada en la Gaceta esta partida, entonces hay que esperar 2 semanas y pedir todo el proceso de transferencia al Ministerio de Gobernación para que Hacienda lo desembolse. La Administración, hacemos el proceso y nos llevamos 3 semanas, antes de eso no podríamos nosotros disponer de esa ayuda, a excepción que ese acuerdo le manden a él a ponerse de acuerdo con el Comité, podría ser que nosotros aportemos de momento maquinaria y el operador y que el comité aporte combustible, para así poder colaborar en esta obra.

**El Señor Manuel Alvarado Molina**, manifiesta, que le parece que el Concejo Municipal tomo el acuerdo de pasar la nota enviada por el Señor Presidente de la Junta del Acueducto al Concejo para que tomara la decisión correspondiente, desconoce los procedimientos de la Municipalidad, pero cree que no se necesita otro acuerdo.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, lo que está diciendo el Alcalde es que se va a prestar la maquinaria municipal, pero que ustedes pongan el combustible, porque le parece que podría darse si así lo tiene a bien la administración, porque ellos conocen el cronograma de trabajo y que pudiéramos nosotros mientras tanto obtener recursos para el combustible, tendríamos que ceder la maquinaria para que ustedes pudieran hacer el trabajo y que ustedes pongan el combustible que van a ir utilizando y una vez de que ya tengamos la partida y se tenga el acuerdo y les diga que hasta aquí ustedes van poner el combustible, ya tenemos recurso de ahora en adelante lo vamos a poner nosotros durante tanto tiempo o por durante tanto número de horas de trabajo. Le parece que podría ser, pero si hay que tomar el acuerdo respaldando al Alcalde para que pueda prestar la maquinaria y que el Comité del Acueducto Vereh Kilómetros ponga el combustible mientras nosotros no tengamos presupuesto.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, hay que ponerse de acuerdo con lo que Don Gerardo está diciendo que se puede aportar la maquinaria y que ellos aporte el combustible. Tal vez aquí no estén los miembros del comité del Acueducto Vereh Kilómetros para que puedan tomar esa decisión y ahí la necesidad de que usted

Señor Alcalde solo o sea con la comisión de Obras, se reúna con el Comité para ponerse de acuerdo con ese asunto lo antes posible.

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta, que en este momento se le ocurre que la ayuda puede ser con maquinaria, porque no sabe que otro tipo de ayuda van a necesitar, más bien sería que tomen el acuerdo porque no quiere estar solo, no por incapacidad de la parte administrativa sino que quiere que la Comisión de Obras lo acompañe, sería un día que sea factible y que lleguen esta semana para que la comisión de obras también este, para poder reunirse con la comisión de obras y el comité.

**El Concejo Municipal** le manifiesta que lo más conveniente para no atrasar la respuesta que los vecinos necesitan es que el Señor Alcalde se reúna con los Miembros del Comité.

**El Señor Alcalde Municipal** le manifiesta que se presenten en su oficina y él los recibe en su el próximo lunes a las 10 de la mañana.

**La Señora Mariana Sibaja**, manifiesta, desea aprovechar esta oportunidad para de nuevo exponer el problema con el puente San Juan Vereh hacia Caimito, el Ingeniero de la Municipalidad llegó a la comunidad hace como 15 días y les dijo que hay 40 millones aprobados para ese puente. Desea se le informe si esos recursos son para el 2010 o para el 2011.

El Sindico Isidro Álvarez manifiesta que él tiene entendido que esos recursos son de fondos de JUDESUR.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, recuerda que para un puente en la comunidad de San Juan había 10 millones, hace como 3 años en JUDESUR, pero nunca los ocuparon, eso fue al inicio de esta administración, cuando él llegó a JUDESUR.

**La Señora Mariana Sibaja**, manifiesta, que cuando ella pregunto y le dijeron que no, que esos 10 millones los habían agarrado desde antes para otro proyecto.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, eso no es cierto, recuerda que en una oportunidad le dijo a usted Doña Mariana que había esos diez millones y que tenían que hacer la uso de esos 10 millones, porque después de cierto tiempo, si no se usan se recogen. En ese caso tendría que averiguar si todavía en JUDESUR esta esa plata asignada, porque después de tanto tiempo que se le asignan los recursos a una comunidad y no los ejecutan se quita los recursos. Recuerda que solo eran 10 millones de colones y fue hace 4 años, cuando yo entre a JUDESUR y ahora tendría que revisar esta otra semana para haber si existen esos recursos, porque si el estudio de factibilidad y de construcción del puente se habría hecho con los recursos de JUDESUR.

**La Señora Mariana Sibaja**, manifiesta que el Ingeniero de la Municipalidad les había dicho que había esos 40 millones aproximadamente y que tenía la comunidad, a lo que se le dijo que teníamos 12 rieles y las platinas que ya las tenemos ahí y hasta vinieron a ver.



**El Señor Alcalde Municipal, les** manifiesta que tendría que hablar con el Ingeniero y este caso hay que manejarlo acá, porque si se hicieron los estudios para el Puente de Caracol y el Puente Guido, pero el Puente San Juan la explicación que está dando Don Marvin es la verdadera ya que estos recursos los asignaron a través de JUDESUR y ellos a través de la Municipalidad, a menos la realización de este proyecto fue en la administración anterior, entonces a cargo de la investigación que va hacer Don Marvin con JUDESUR para traerles esa información a ustedes.

**Se recibe a los vecinos de Santa Rosa, vienen a que se les informe que posibilidades hay para que se repare el camino de Incendio Santa Rosa**

**El Señor Alcalde Municipal, les** manifiesta que ante la falta de materiales, ya ustedes saben cómo está la situación. Se planteó una solicitud ante el MINAET para un permiso para el tajo y otros, están en espera de esta respuesta.

Por otra parte si el Concejo así lo permite se envíe al Ingeniero Municipal para que haga un Informe sobre el estado real de camino, porque decirles que ya lo vamos arreglar eso no va a ser cierto, porque falta en primera instancia los materiales que es lo básico para poder arreglar el camino, sin embargo estaría anuente que se haga la inspección y se dé el informe y eso si como lo hicimos este año, se recuerda que este año empezamos allá por toda esa zona altitud de este sector y a la intervención de caminos, que dichosamente ustedes han visto que hasta el día de hoy los vecinos de Incendio y de todo ese sector no llegan a la Municipalidad porque los caminos dichosamente están en buen estado. Se está haciendo unos convenios con el MOPT, ellos en este momento están haciendo una afinada a este sector.

El MOPT le pide que presente una lista de caminos para ser intervenidos en el primer trimestre del año 2010, ya esa lista se le envió el día de ayer, como el Ingeniero Don Elian salió hoy para Europa Portugal; anoche dejó listo esa lista de esos caminos. En este momento mentiría acá si les dice que el camino de ustedes está incluido, porque no tiene de memoria la lista, si no fuera así adquiere el compromiso que vayamos interviniendo en los primeros días del mes de enero del año 2010, tiene la fe en Dios que para esa fecha ya tengamos acá lo básico para intervención de caminos, que es la fuente de materiales.

En este momento tiene que decirles la verdad, hay medidas preventivas por el MINAET sobre la maquinaria de la Municipalidad, el Alcalde y aparte de eso estamos tramitando formalmente el servicio de ingreso al tajo y él no se la jugaría de sacar 10 o 15 vagonetas y que vayan al MINAET a involucrarnos ahí y como dice el dicho pierdan hacha, calabaza y miel, por tanto les pide un poquito de paciencia y él se compromete a que si ya se tiene la fuente de material, intervenir ese camino en enero del 2010.

**Los Vecinos manifiestan,** que ha pasado con un acuerdo que se tomo también de parte del Concejo que se iba a mandar arreglar el camino con un tractor, ellos se quedaron esperando y el tractor nunca se envió. También se les solicito que se comunicara a los dueños de finca, para que limpiaran ese camino, porque la humedad que produce el que el camino esté sucio, lo daña y tampoco hubo respuesta de lo notificado. Ellos no quieren que los lleven así engañados, si no que dialoguen. Ustedes tienen empleados que están ganando un salario vayan arreglar ese camino y que vayan a ver como el camino se daña porque está sucio. En realidad ellos siempre han colaborado y han

trabajado cuando ha sido necesario para darle mantenimiento a ese camino, pero necesitan el respaldo de la Municipalidad, que el funcionario a cargo le exija a los propietarios para que limpien el camino. De igual manera la cuneteada del mismo, porque la Comisión de Emergencia lo que fue a hacer fue un callejón nada más.

**El Señor Alcalde**, manifiesta, que la Unidad Técnica ahorita no tiene recursos, para intervenir caminos, estamos finalizando año, y lo que había de recursos para caminos, ya se agotó. Lo del tractor se nos dificultó en el momento de la contratación, porque no tenemos los recursos y él puede tener el acuerdo con las necesidades, pero si no están los recursos, no lo puede ejecutar, por lo tanto se tiene pendiente ese acuerdo.

En cuanto a la limpieza del camino, inmediatamente que le llegó el acuerdo giró las instrucciones al Encargado de Catastro para que hiciera las notificaciones correspondientes, él confía o se da por enterado que esa persona obedeció el mandato, pero que no le corresponde a él darle seguimiento y esto a una orden que se manda, a él no le corresponde darle seguimiento.

Le corresponde a este funcionario darle el seguimiento y determinar si se hizo o no para la limpieza y si no lo hace volver inspeccionar y volver a insistir y si aún así no cumple cabe aplicar lo que dice el Artículo 65 del Código Municipal, sin embargo se compromete en esta semana para que el compañero Valdez llegue nuevamente a ejecutar la limpieza de los caminos.

En cuanto a la inspección yo les pediría, Eliam no esta, Ronald esta es proveeduría; estamos un tanto *limitados* en la Unidad Técnica, esa inspección tiene que esperar un poco.

**Un vecino de la comunidad de Santa Rosa;** manifiesta, el otro asunto es referente al proyecto del puente de Polo, se les había dicho en el Concejo que se iba a solicitar recursos a JUDESUR, pero a la fecha no tienen nada concreto. También estaba el ofrecimiento de Don Alvaro de aportar unas vigas y piso y que la Municipalidad ponía cemento y los vecinos mano de obra para hacer eso el 5 de enero, el Señor Alvaro estuvo anuente, la comunidad se hizo presente y están hechos los huecos, pero la Municipalidad no llegó con lo que faltaba

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta, para que para eso se tenía que firmar un convenio, del señor no lo pudimos ubicar para ponernos de acuerdo, pero la Municipalidad está en la mejor disposición de retomarlo, ya que se van a tener los recursos para ejecutarlo, el problema es que si uno se queda sin plata, difícilmente se pueda cumplir con los compromisos, sin embargo siempre tiene la disponibilidad de que se haga, si Don Alvaro siempre tiene la disponibilidad de aportar las vigas.

**Un vecino de la comunidad de Santa Rosa;** manifiesta que la otra pregunta que les iba hacer y me van a disculpar, pero a eso venimos a que se nos aclaren las dudas.

Solicitan se les dé un informe sobre esos 4.000.000.00 millones que iban para ese puente? ¿Qué paso con ese dinero?

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez,** manifiesta, ese dinero tiene que estar en la Municipalidad o fue que se le pago a Come Queso por la compra de la materiales.

Quiere aclarar una cosa en estos días el Concejo tomo un acuerdo, donde se le solicita a la parte legal que ya gracias a Dios existe un abogado en la Municipalidad se le solicita estudiar el caso y ponerse detrás de la situación, porque ya esto es una situación legal que hay que trabajarla para ver como se recupera ese material, que se le compro al señor Carlos para ese puente, pero él nunca lo entrego, él dice que lo entrego a ciertas personas, pero no consta en ningún documento ni ningún empleado municipal dice haberlo recibido, entonces eso ya es una situación legal que hay que emprender contra él, el error que se cometió ahí no es de esta administración si no de la anterior por haber pagado sin recibir el material, entonces eso fue un error y ahora es una situación legal que hay que emprender en contra de ese señor, porque ese dinero le pertenece a ese puente y era exclusivamente para la reparación de ese puente.

No sabe si los 4 millones estaban incluidos en ese pago o los 4 millones fue lo que quedo después del pago, la cosa es que eso habría que investigarlo en la Municipalidad para saber si los 4 millones están ahí y forman parte del pago que se hizo, ahí deben de estar.

**Un vecino de la comunidad de Santa Rosa;** manifiesta, en esa ocasión se tomo el acuerdo y lo que yo entendí en ese negocio es que quedaban 4 millones en la Municipalidad y nosotros empezamos a ejecutar y ejecutar, pero no sabemos si no hay voluntad o que sucedió, pero no obtuvieron ninguna respuesta, de si la plata está, de si se retiró material, pero si ellos necesitan que por medio de un documento se les informe que sucedió con ese dinero.

**El Señor Alcalde Municipal,** manifiesta que precisamente el Concejo tomó un acuerdo la semana pasada, para que se dé un informe al respecto de cómo está el asunto legal de esos materiales y demás, entonces para que se le traslade al asesor legal y porque incluso se ha presentado de parte de la auditoría unos expedientes a la Fiscalía, cuando él llegó a la Municipalidad se encontró con esa anomalía, se llamó a cuentas a Carlos Zeledón, conocido como Come Queso y en presencia del Auditor y de otras 2 personas más se levanto un acta y el reconoció que en realidad él está en deuda con la Municipalidad por los materiales y puso un tiempo para hacer la devolución. Él incumplió lo que el mismo firmo que iba a devolver o a entregar a la comunidad.

**Un vecino de la comunidad de Santa Rosa;** manifiesta, hasta cuando nos darían ustedes un documento que haga constar que ese dinero para que se pago.

**El Señor Alcalde,** manifiesta, eso se lo vamos a pedir al encargado de presupuesto y como la petitoria me la están a haciendo hoy y ese documento dura 10 días.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez,** manifiesta, sería como 2 semanas.

**El Sindico Isidro Alvarez** manifiesta que tenemos que recordar que ese camino si fue intervenido por los derrumbes y entonces la Comisión de Emergencia entro en forma preferencial a echarle lastre y abrir las vías, pero está el problema que la Comisión no quiso quitar los escombros y no cuneteó y al no cunetear, pegó con una trocha, entonces quedaron unos paredones, donde va un carros bajando y el otro no puede pasar, no sabe

como hace esta gente para transitar. Incluso presentó ante el Concejo que se interviniera y fue así como lo dijo el Señor Alcalde, el tractor estaba malo y no había recursos para contratar uno, para cunetearlo por lo menos para abrirlo y solo el hecho para abrirlo y esto hubiera evitado para que no se deteriorara en su totalidad el camino.

Lo que le sugeriría la Señor Alcalde, así en forma de petición es que aquí es una emergencia, aquí el material lo tenemos y si hubiera la posibilidad de que fuera maquinaria a despejar para que lo abran.

**El Señor Alcalde Municipal**, manifiesta les hablaba ahora del margen que hay ahora con ese combustible, antes de 15 días él no puede comprometerme, pero en cuanto salga el comunicado en la Gaceta que ya esa partida las podemos utilizar en combustible, estaría mandando la a niveladora. Estemos pendientes en eso y en momento que se halla hecho esa gestión se enviaría la maquinaria.

**Un vecino de la comunidad de Santa Rosa;** manifiesta, ¿existe la partida de JUDESUR o no existe?

**El Señor Alcalde**, manifiesta, que va a revisar con el Encargado de Presupuesto impuesto para pedir esa información y hacérselas llegar.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta que ya Don Gerardo lo dijo es importante que una situación como esta, de tanto peligro, se atienda la situación antes que ocurra un desgracia, que nos no pase como con lo de Puente de Tarcoles, entonces ellos tienen ese peligro todos conocemos, son precipicios que si se va un carro ahí abajo, probablemente se tendría que recoger a las personas en piezas, esta situación es urgente, incluso le decía a uno de los vecinos, sobre posibilidades que hay que en la comunidad se haga una recolecta por mínima que sea, pero que recojan algo para combustible, porque esto salvaría la situación de que la Municipalidad en este momento no tiene combustible, pero un poquito que recojan entre cada uno ahí, podría llegar a la Municipalidad y decirle bueno tenemos esto, medio estañón de diesel o algo, eso también demuestra el deseo del pueblo de contribuir y se solucione el problema lo mas antes posible y que el Concejo le solicite al Alcalde que por favor atienda lo más rápido posible la situación que se está dando en ese lugar para evitar una tragedia.

**Un Vecino de la comunidad de Santa Rosa;** manifiesta, que con respecto a las partidas específicas, todo ya se pasaron las listas y le extraña que conociendo la situación del camino y que tenemos tiempo que no se nos ha dado partidas específicas, porque con una partida específica ya se hubiera arreglado el camino como cuando se hizo con COPEMAIKO, que se hizo parte de ese camino e inclusive el de Pueblo de Dios que usted va y anda por ese camino y da gusto andar por ese camino, entonces porque no se nos ha asignado, como no se han dado cuenta conociendo que hemos pasado varias emergencias.

**El Señor Alcalde Municipal**, les manifiesta que en este momento no hay partidas específicas para la construcción de ese camino, hay que esperar que transcurran estos días del año y que Dios quiera la Contraloría nos diga bueno Señores, la Municipalidad no tiene ningún problema con el presupuesto, fue aprobado.

**Un vecino de la comunidad de Santa Rosa;** manifiesta, agradece la mano que les han brindado y que nunca los han dejado solo, pero lo que al final pasa ya se está gastando mucho dinero y lo que se está presupuestando no alcanza y ya no se puede.

**El Señor Alcalde,** manifiesta, para ver si logramos hacer una buena intervención en el camino, porque no se ha enviado maquinaria como se debe por la falta de material.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez,** aclara que de la lista que Gerardo envió es al MOPT, para los caminos que no están intervenidos y que Don Gerardo dijo que no sabía cuales caminos había incluido.

**El Señor Alcalde,** manifiesta que ahí está la lista, pero no tuvo tiempo para leerla. La otra semana la puede enviar con Don Isidro.

**Un vecino de la comunidad de Santa Rosa;** manifiesta, que lo otro es por el material y por el combustible, tal vez por este año sea la última vez que nos veamos y si hay que volverlo hacer en la otra administración o con ustedes mismos lo hacemos.

Es cierto que en la obtención de ese material se invierte un montón de dinero, pero es uno solo en la vida nada mas, de ahí en adelante lo que sigue es nada mas sacar el material; el otro material que se había hablado de la finca de Don Zamora, parece una gran inversión pero sería bueno hacerlo para que en el futuro tener material, no solo para Santa Rosa si no para otras comunidades.

**El Señor Alcalde Municipal,** manifiesta que recuerda que cuando este señor vino a la Municipalidad, le dijo que cuánto le iba a pagar la Municipalidad por el material lo cual no fue lo que se habló, porque con la comunidad se hizo un planteamiento para buscar los recursos económicos y el dueño del tajo dijo cuánto van a pagar por metro y le dije que se pusiera de acuerdo con la comunidad. Por lo tanto son los vecinos que tienen que ponerse de acuerdo por la extracción del material.

La Municipalidad en este momento tiene que esperar un tiempo para volver a tener los recursos.

**Se recibe Alexis Jiménez vecino de la comunidad de Las Vegas,** vienen a solicitar que se le dé una respuesta sobre el camino de Santa Rosa las Vegas, es el famoso camino denominado del Cholo Miranda ¿Que se ha hecho al respecto que respuesta le tienen, de la declaratoria de camino público.

**El Señor Alcalde,** manifiesta, en estos dos casos anteriores el del puente de Santa Rosa y el de camino a las Vegas están en el área legal de la Municipalidad. Esto ya está en estudio.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez,** manifiesta que el tema se ha dejado de lado si se guardó un tiempo porque no había abogado a tiempo completo en la Municipalidad ya es una cuestión legal lo que tienen que ver con eso, entonces quedaría como estancado un poquito, pero nunca se dejo de hablar del tema y de la necesidad de la declaratoria pública de este camino. Ahora entendemos de parte del INVU que hay mayor facilidad para declarar ese camino público, porque le compete 100% a la Municipalidad y no al INVU.

Perdimos más de dos años, cree que como tres años se perdieron cuando ese camino se creía que la competencia era del INVU y se mando a San José para que lo declararan público, el INVU no dice nada durante este tiempo, sino que hasta después de tres años envía una nota en la cual dice que ellos solo declaran caminos públicos los caminos que tienen que ver con urbanizaciones y ese camino, que es 100% rural le corresponde a la Municipalidad la declaratoria. Después que se conoce ese pronunciamiento empiezan hacer la gestión, pero lamentablemente se habían perdido 3 años, de manera que ya están muy cerca de lograr porque ahora esto compete 100% por la Municipalidad, así que después que el asesor legal se pronuncie y diga que ese camino lo que le falta es esto aquello y lo otro y así el Concejo pueda tomar el acuerdo y declararlo, el siente que están más cerca de lograrlo ya que ahora se percataron de que es 100% la Municipalidad que le compete, de manera que no se preocupen, porque no se ha dejado de lado el tema, si se ha atrasado por la situación que les está explicando que lamentablemente el INVU los atraso durante todo ese tiempo.

**El Señor Síndico Segundo Alvares Morales,** manifiesta que aprovechando que están los vecinos de las Vegas y se invito a la comunidad, el problema es que siempre existen sus cuestiones y ellos tienen una asamblea hoy allá arriba y por ley tiene que estar una parte del pueblo, pero ellos mandaron esta representación con un muchacho por parte de la comunidad.

Lo que él quería de que vieran la posibilidad de firmar un acuerdo para que la administración les informe como está la declaratoria de ese camino, acuérdense que este fue un acuerdo que se tomo en Santa Rosa hace 15 días.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez,** manifiesta, para aclararle a Don Isidro este si es un acuerdo que se había tomado en Santa Rosa, pero hace 15 días que se tomo el acuerdo. Y como no había abogado el tema se había dejado de lado, se comentaba que lo ideal era contratar a un abogado externo que hiciera la tramitación ahora que el abogado esta y es 100% empleado de la Municipalidad, entonces se retomo el tema para que el abogado lo maneje y Don Gerardo pidió que en 15 días se daba una respuesta para ese caso, tal vez sería esperar esos 15 días, darle tiempo al Alcalde esos 15 días para que el haga la investigación le pregunte al abogado como está el asunto y entonces los vecinos puedan llegar con toda propiedad a preguntar qué paso y venir a buscar la respuesta que nos prometieron acerca de la declaratoria del camino.

**El Señor Síndico Segundo Alvares Morales,** manifiesta, este es un único camino de la salida de los Vegas, porque no hay otro y hasta aquí a este camino no se le han podido meter recursos porque no está codificado, fue lo que se dijo ese camino no se puede porque no lo tienen aquí además de que no tiene declaratoria de camino público.

Este problema no es de ayer si no de hace muchos años en realidad y el tramite que se pidió ya se ha hizo, todo lo que pidió el Alcalde en aquel entonces que se supo que esto se iba hacer para no más de 3 a 6 meses, pero ya llevamos 3 años y si esto no se le da seguimiento debidamente los vecinos van a seguir en problemas. Si sabe que como está eso allá arriba porque él está viviendo ahí y hay partes que no se puede pasar ni a caballo, por lo tanto este camino también es una emergencia.

**La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado**, manifiesta, ahora por estar en manos del abogado se puede hacer un trámite más ágil para que eso salga rápido.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, los vecinos no tienen que dejar de preguntar, si el Alcalde pidió 15 días lleguen no se esperen, en 15 días lleguen a la oficina del señor Alcalde y le digan señor venimos por la respuesta.

**Se reciben a los vecinos de Caracol de la Vaca** vienen a exponer el problema que hay en el espacio entre la plaza y el puente de hamaca, en la parte que hay entre la plaza hacia adelante se hace una poza muy grande y esto perjudica demasiado a los niños que vienen de ese lado hacia la Escuela en tiempo de lluvia tienen que ir con botas o venirse sin zapatos por ahí.

El Regidor Jorge Jiménez manifiesta que ahí es ver si hay posibilidades de que se canalice esas aguas y meterle alcantarillas, esa es una opción y la otra sería meter unas alcantarillas de un calibre bueno y echarle un relleno, porque eso es como un bajo y entonces buscarle alguna opción que solucione el problema. En realidad lo que sería conveniente que se envíe al Ingeniero Municipal para que realice una inspección y diga lo que en verdad se necesita ahí para resolver el problema.

**El Señor Síndico Segundo Alvares Morales**, manifiesta, tienen más de 20 años de vivir ahí y siempre ha existido ese problema, la carretera tienen un desnivel y cuando llueve se acumulan las aguas y de hace una poza ahí, le parece que lo más adecuado es que se envíe a la parte técnica porque uno no puede decir que es realmente, él ve que hay un problema de alcantarillas, será cunetearlo, pero que si hay un problema que a existido de por vida y específicamente está al frente de la casa de del vecino que nos visita hoy, eso es casi llegando al río.

**Vecinos solicitan**, que si les pueden ayudar con el asunto de la Plaza, ya el Señor Alcalde nos dio la ayuda, agradecerle demasiado por la ayuda que se les dio, pero falta el asunto de sacar las aguas de la cancha porque hay que canalizar los extremos para ver si se nos podía ayudar para tirar las aguas de la cancha a la alcantarilla.

**Dona Mariana Sibaja solicita se le informe**, ¿En qué se beneficia lo Municipalidad con la plata que se les rebajan como asociados por la producción de cosechas de la palma, esa plata va para arreglar caminos?

**El Señor Alcalde**, manifiesta, es un tema nuevamente sacado a colación, el impuesto de la palma; la ley establece también que sean invertidos también en los caminos de los palmicultores. De palmicultores existen socios de Coopeagropal, y otros que no, tiene entendido que por lo menos tres distritos le toca a la Municipalidad atender con los recursos de la palma; La Cuesta, Laurel y Canoas y nosotros invertimos recursos, también el Distrito de Laurel ha sido bastante beneficiado por la intervención de Coopeagropal.

**Doña Mariana Sibaja** manifiesta que ella solicita esta información, porque a ella constantemente como miembro de la Junta Administrativa le preguntan que se está haciendo por los asociados, que hacen la plata del impuesto a la palma, así que el día que le pregunten ella tiene con qué contestar.

**La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado**, manifiesta, no solo también a los asociados de Coopeagropal se les rebaja el impuesto, sino a todos los demás productores independientes y están en los cuatro distritos del Cantón, de manera que se tiene que invertir en los cuatro distritos.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que el 5% va para el Centro Agrícola Cantonal para el establecimiento de un almacén de insumos, que ellos ya compraron la propiedad y están por construir. Y eso es para venderle a todos los productores del cantón insumos agrícolas más baratos, otro 5% para becas de hijos de productores de palma.

De igual manera informarles que está también metido en la Asamblea Legislativa, un proyecto de ley que tiene una reforma importante que dice que el 40% del impuesto a la palma serán destinados a la reparación de calles. Esto ya está aprobado por la una Comisión de la Asamblea, y solo faltan los votos de los diputados.

El proyecto está ahí y solo falta el respaldo de la Asamblea Legislativa, entonces los palmicultores estarían seguros que ese dinero sea invertido en la reparación de puentes y caminos donde hay sembradíos de palma.

## **ARTÍCULO CUARTO**

**ACUERDOS:**                    **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

**Acuerdo N°1:**                Ante los acontecimientos que se presentaron en días anteriores en la sesión del Concejo, donde un grupo de vecinos concurrió a la sesión con los ánimos un tanto alterados. En ese sentido y a efecto que prevalezca el orden el Concejo Municipal acuerda solicitar al Jefe de Policía de Corredores, para que se brinde colaboración al Concejo de manera que se asigne dos guardias en las sesiones del Concejo, para que se mantengan desde el inicio de las mismas..

**Acuerdo N°2:**                Se acuerda dar respaldo al Señor Alcalde Municipal, a efecto que realice gestiones ante el Departamento de Ayudas Comunes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para la obtención de materiales de construcción para obras del Cantón.

**Acuerdo N°3:**                Se acuerda solicitar a la Administración, que en el menor tiempo posible envíe al Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que realice una valoración del trabajo que se tiene que hacer en la comunidad de Caracol de la Vaca, para darle salida a una aguas que permanecen empozadas, camino hacia la escuela, casi llegando al río, después de la vuelta, que perjudican de gran manera a la comunidad y sobre todo a los niños que asisten a la escuela. De igual forma la canalización de los extremos de la plaza de futbol

**Acuerdo N°4:**                Se acuerda que el Señor Alcalde Municipal reciba a los Miembros del Comité de Acueductos Vereh Kilómetros el lunes 23 de noviembre a las 10 A.M, para definir qué tipo de ayuda podría dar la Municipalidad para el proyecto Acueducto Vereh-Kilómetros.



**Acuerdo N°5:** Se acuerda solicitar a la Administración, para que dentro de las posibilidades económicas de la Municipalidad se intervenga el camino de la Comunidad de Río Incendio a Santa Rosa, que es una necesidad urgente su reparación.

### **ARTÍCULO QUINTO**

#### ***PROPUESTA RECHAZADAS:***

**No hay propuestas rechazadas.**

### **ARTÍCULO SEXTO**

#### ***CIERRE DE LA SESIÓN:***

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las doce y quince de la tarde del 20 de noviembre del año dos mil nueve, la señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Guiselle Vega Alvarado  
Presidente Municipal en Ejercicio

Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal